



servicios a la ciudadanía

Administración General del Estado
Sección Sindical Estatal - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

Paseo de la Castellana, 67 - Despachos: A-169 / A-171 - 28071 MADRID
Tfnos. : 915977934 / 7983 Fax: 915978818 / 8707 Email : ccoo.subcomision@fomento.es

Madrid, 21 de marzo de 2024

NOTA INFORMATIVA REUNIÓN CON LA MINISTRA

Ayer día 20 de marzo, las organizaciones sindicales con representación en el Ministerio, nos reunimos con la Ministra de Vivienda y Agenda Urbana para trasladarle las preocupaciones del personal de su Departamento.

Por parte de CCOO, expresamos nuestra preocupación por la situación tanto del personal funcionario como del personal laboral del Ministerio, cuando todavía se está pendiente de la firma del Convenio correspondiente con el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, sobre todo, en lo relativo a los futuros servicios comunes de ambos departamentos, circunstancia ésta que está generando bastante desconcierto y malestar entre el personal del Ministerio de Vivienda.

Por otro lado, valoramos muy positivamente la predisposición de la Ministra y su equipo para trabajar con la representación en la mejora de la situación y las condiciones laborales del personal de su departamento, sabiendo que, al ser un Ministerio de nueva creación que acaba de iniciar su andadura, todo el mundo deberá redoblar sus esfuerzos para conseguir estas mejoras.

Desde CCOO le reclamamos a la Ministra varias cuestiones, que, sin entrar en cuestiones particulares, pueden verse resumidas en cuatro palabras: **Valentía, confianza, compromiso e implicación:**

- **Valentía**, para abordar todas aquellas cuestiones que están pendientes, en beneficio del personal del Departamento, sin esperar a recibir instrucciones de otras instancias, ni demorarlas en el tiempo más de lo imprescindible (a modo de ejemplo, le recordamos el horizonte que se nos presenta con los cambios introducidos por el RD 6/2023 en su libro II y las actuales OM que se están elaborando - planificación de recursos humanos y personal directivo- y el impacto que va a tener para todo el personal del MIVAU-).
- **Confianza**, basada en lo que en derecho se denomina “buena fé negocial” consistente en acudir a los foros de negociación tomando como punto de partida que ambas partes tendrán que ceder algo en sus posiciones iniciales para poder llegar a algún tipo de acuerdo, en este sentido, nos ha reconfortado escuchar, que apartir del día 2 de abril próximo, la administración tenía la intención de empezar a constituir y convocar todos los grupos de trabajo pertinentes, para poner en marcha las negociaciones correspondiente con la parte social. Desde CCOO siempre hemos considerado que, fuese quien fuese el interlocutor que tuviéramos enfrente, éste representaba a la Administración y por tanto, tenía capacidad de negociación y, en su consecuencia, capacidad para aceptar las obligaciones que dimanasen de los posibles acuerdos que se alcanzasen.
- **Compromiso**, para CCOO es fundamental no solamente que se pueda negociar y alcanzar acuerdos en beneficio de las trabajadoras y los trabajadores del Departamento, sino también es de vital importancia el cumplimiento de lo acordado, para no dejar vacía y sin sentido la negociación colectiva.



Administración General del Estado
Sección Sindical Estatal - Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana

servicios a la ciudadanía

Paseo de la Castellana, 67 - Despachos: A-169 / A-171 - 28071 MADRID
Tfnos. : 915977934 / 7983 Fax: 915978818 / 8707 Email : ccoo.subcomision@fomento.es

En este sentido, la Ministra se comprometió (al igual que hace unos días se había comprometido su homólogo del Ministerio de Transportes) a mantener reuniones periódicas con la parte social.

- **Implicación**, le solicitamos a la Ministra que defendiese a su personal en todos aquellos foros donde fuese necesario (Función Pública, Hacienda -Costes de Personal-, etc.) para evitar que, debido al continuo descenso de empleo público que vienen sufriendo todos los Departamentos, la prestación de los servicios públicos que tiene atribuidos el Ministerio puedan verse afectados negativamente (teniendo en cuenta que es un Departamento que todavía está cerrando su RPT, el esfuerzo que le solicitamos tiene pleno sentido y actualidad)

En resumen, desde CC OO le solicitamos el impulso y la puesta en marcha de todas aquellas cuestiones que hasta ahora estaban paradas a la espera de que se terminara de configurar la estructura del Departamento y su RPT, y nos ofrecimos a trabajar conjuntamente con la Administración para la mejora de las condiciones laborales y salariales del personal del Ministerio.

La reunión transcurrió en un clima bastante constructivo y cordial. La Ministra tomó nota de todas nuestras aportaciones, comprometiéndose a trabajar en ellas para darles la adecuada respuesta, a aportar todo lo que estuviera en su mano en este sentido y a volver a reunirse con nosotros en el plazo que fuera necesario para evaluar los logros conseguidos .

Desde CC OO esperamos que todo ello se traduzca en hechos y acuerdos, de ahora en adelante, porque, como se suele decir, el movimiento se demuestra andando y no sólo con palabras.

Seguiremos informando